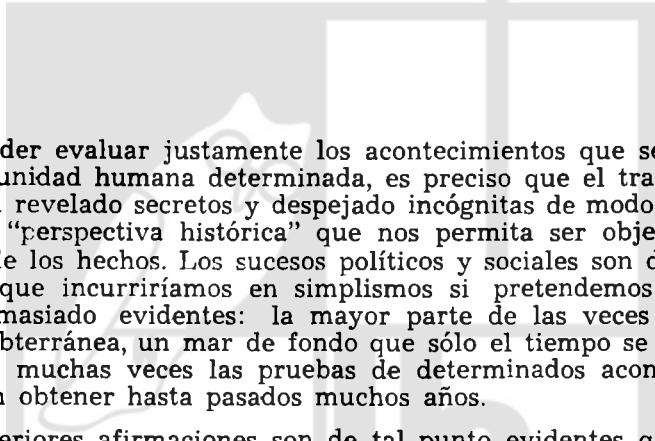


ARTURO ZELEDON CASTRILLO

# A N A T O M I A

## D E U N



## G E N O C I D I O

Para poder evaluar justamente los acontecimientos que se presentan en una comunidad humana determinada, es preciso que el transcurso del tiempo haya revelado secretos y despejado incógnitas de modo que contemos con la "perspectiva histórica" que nos permita ser objetivos en la valoración de los hechos. Los sucesos políticos y sociales son de tal modo complejos, que incurriremos en simplismos si pretendemos atribuirles orígenes demasiado evidentes: la mayor parte de las veces existe una corriente subterránea, un mar de fondo que sólo el tiempo se encarga de esclarecer y muchas veces las pruebas de determinados acontecimientos no se logran obtener hasta pasados muchos años.

Las anteriores afirmaciones son de tal punto evidentes que no sería necesario destacarlas, si no fuese porque, en el grave diferendo entre El Salvador y Honduras, particularmente después del conflicto bélico, publicaciones internacionales que forman la opinión del mundo, calificaron aquél, con términos intencionadamente irónicos y ridiculizantes, con el nombre de "la guerra del fútbol". Es innegable que la chispa que encendió la hoguera, fue el ya mundialmente célebre partido de fútbol que se celebró en San Salvador el 15 de junio de este año; pero aunque sólo el crisol del tiempo como acabo de expresarlo, podrá clarificar el complejo causal del conflicto, siempre será conveniente que historiemos los hechos ya comprobados y formulemos los juicios y presunciones que lógicamente procede establecer con base en aquellos hechos, para llegar a una conclusión que se impone a cualquier conciencia desapasionada: que El Salvador, en la

---

El autor es Doctor en Derecho por la Universidad de El Salvador y Profesor de Derecho Procesal Penal en la misma. Actualmente es Presidente de la Corte de Cuentas.

persona de sus nacionales, ha sido una víctima de la agresividad hondureña, exacerbada ésta por ciertos intereses económicos poderosos, por la política partidista cegada y estrecha de miras e, indiscutiblemente, por los activistas del marxismo internacional.

Quizá el documento más claro e imparcial que se haya escrito sobre el problema a que me vengo refiriendo, ha sido el pronunciamiento que la Colonia Estadounidense residente en El Salvador ha publicado y hecho circular nacional e internacionalmente, con el título de "Telón de Fondo en el Conflicto entre El Salvador y Honduras". Allí se analizan los hechos y se califican las motivaciones con una objetividad ejemplar, pues el susodicho pronunciamiento es sencillamente producto de la reacción que en ciudadanos norteamericanos independientes cuya convivencia con nosotros les ha hecho cerciorarse de las virtudes y defectos del pueblo salvadoreño, ha despertado la incalificable agresión de Honduras a nuestros connacionales.

Mi objeto, al escribir el presente artículo, es hacer un estudio, siquiera sea somero, de las causas próximas del conflicto. Quiero referirme, sin embargo, antes, a algo que creo indispensable destacar: es al clima intelectual y espiritual que, hasta hace relativamente pocos años, privaba en las relaciones entre Honduras y El Salvador.

En los años que llevo de vida jamás se me cruzó por las mientes, ni siquiera en pesadilla, que hubiese podido haber un conflicto armado entre El Salvador y Honduras. En los primeros años de mi vida, recuerdo que aún existía con Guatemala cierto sentimiento de recelo, nacido seguramente de nuestras antiguas luchas armadas. ¡Pero con Honduras!. Con Honduras privó siempre, por parte de El Salvador, la más cordial de las relaciones. Alguna vez, queriendo explicarme el origen de esa cordialidad, he pensado en lo siguiente: Los pueblos del istmo nacieron juntos a la independencia. Luego se separaron; pero siempre alentó en los mejores elementos de la mayor parte de ellos, el ideal de la integración política.

Sin embargo, para dar una idea general de las posibilidades en que en cada país ese ideal se desenvolvía, podemos apuntar este panorama global: Por razones quizá étnicas o más seguramente por orgullo cultural, Costa Rica fue siempre separatista: jamás vio ventaja alguna, sino por el contrario se consideró demeritada, en la unión con sus hermanas de Centroamérica. Guatemala, por haber sido el asiento de la Capitanía General, se reputó orgullosamente superior por razón de nobleza; otro tanto quizás ocurrió con Nicaragua, en donde los españoles habían fundado la muy noble y muy leal ciudad de León, de gran predicamento durante la Colonia. El Salvador y Honduras eran, por así decirlo, los pobres de la familia; se consideraban países complementarios por razón de su extensión territorial, de su diversa densidad de población, de sus dificultades de accesos respectivos a los mares Atlántico y Pacífico. Si alguna vez se hacía nuevamente la unión de Centroamérica, ella iba a comenzar por una especie de federación entre El Salvador y Honduras.

Estoy seguro de que este mismo pensamiento lo tuvieron —y quizás lo tenemos aún a pesar de las circunstancias— los hombres de mi generación. De mí, sé decir que acaso tal idea haya sido calorizada en mi corazón, por el hecho de que el mejor amigo de mi padre, con quien se amaron como hermanos, fue un hondureño a quien Dios debe guardar seguramente en su seno.

Hasta hace poco, ese clima era el que privaba en ambos países y persiste, no obstante las circunstancias, aquí en El Salvador. Pero en Honduras no ocurre ni ha ocurrido así, de algún tiempo a esta parte. ¿Cómo es que se ha operado ese cambio en los espíritus?. El pronunciamiento de la Colonia Estadounidense en nuestro país, habla, con su lenguaje característico, de que "un cierto celo o rivalidad se ha desarrollado entre los nativos hondureños y los inmigrantes salvadoreños". Eso es verdad: pero su reconocimiento no nos completa el panorama. En realidad no se trata de un mero resentimiento; ha existido, en escala nacional, una auténtica promoción del ODIO; y precisamente porque no estamos en presencia de meros actos arbitrarios de un Gobierno, sino de una postura tomada por todo un pueblo, al que se fue envenenando paulatinamente, mediante un diabólico lavado de cerebro, llevado a cabo sin oposición de nadie, es que me permití preguntar al final de un artículo que publiqué recientemente bajo el título de "El Vicario", "¿Qué hizo la iglesia en Honduras mientras se gestaba y se perpetraba el genocidio?".

Que ha existido ese celo o rivalidad entre "los nativos hondureños y los inmigrantes salvadoreños", a que se refiere el pronunciamiento de los norteamericanos residentes, es explicable; pero será interesante estudiar cómo ese mero resentimiento pudo desembocar en los actos que tipificaron el delito internacional de genocidio. Ante todo, debemos reconocer que El Salvador es un país sub-desarrollado; pero es innegable que Honduras se encuentra, en este aspecto, en una escala notablemente inferior. En "El Drama de la América Latina" que John Gunther escribió en 1942, se decía de Honduras que "exceptuando posiblemente a Paraguay, es el Estado de las Américas más pobre y menos desarrollado". "Honduras es por excelencia —al decir de Gunther— la república de las bananas y es poco más o menos que un feudo de la "United Fruit Company".

El sub-desarrollo genera complejos psicológicos en los pueblos. Así, por ejemplo el hecho de que Honduras hubiese triunfado en sus disputas fronterizas con Nicaragua y con Guatemala, y aun cuando Honduras se haya desarrollado un poco desde los tiempos de John Gunther, ha creado dentro de ella, como elemento irritante que han explotado los Gobiernos, un sentimiento de molestia con motivo de cierta indeterminación de fronteras con la República de El Salvador.

Tan es verdad lo que afirmó, que el Canciller hondureño, señor Carías Castillo, en el alegato que presentó ante la Comisión de Derechos Humanos con fecha 8 de julio del corriente año, citó esa "indeterminación de fronteras" como uno de los motivos de irritación entre Honduras y El Salvador (y casi como justificativo del genocidio). Para un país cuyo territorio es cinco veces el de El Salvador, y que se encuentra notablemente despoblado, no podemos explicarnos cómo esa indeterminación pudo llegar a constituir, como a la postre lo constituyó, un "casus belli".

Quizá en ninguna de las Constituciones Políticas del mundo se encuentre un artículo, como el 5 de la de la República de Honduras, en que de modo tan prolíjo se trate el asunto de los límites del territorio del Estado. Ese artículo es de un tamaño tan descomunal, impropio de una ley primaria, (tiene nada menos que 645 palabras), que uno no puede menos que concluir que Honduras padece de una especie de "territoromanía". Y que el problema de la no fijación de los límites con El Salvador constituye para Honduras un hecho digno de evaluarse por una nueva ciencia que se debiera denominar "psiquiatría internacional".

No es de ahora, sino desde hace varios años, que los partidos políticos tradicionales de Honduras han exacerbado aquel sentimiento de celo o rivalidad entre los hondureños, y los inmigrantes salvadoreños. Cada uno de los partidos ha ofrecido durante sus campañas electorales, la expulsión de los salvadoreños residentes, y, de una carta que me ha escrito un salvadoreño de gran honestidad, que vivió durante muchos años en Honduras, tomo este párrafo: "Durante las campañas electorales, uno y otro partido se hacen acusaciones recíprocas de utilizar ilegalmente a los 300.000 ladrones, asesinos e indocumentados salvadoreños que viven en Honduras (sic) para obtener mayoría de votos fraudulentos". Este "leit-motiv" repetido por varios lustros, terminó por ir creando en las diversas clases sociales de Honduras, incluso en las de más alta cultura, una mentalidad discriminatoria, fundamentada en el más torpe nacionalismo. (No sólo la Iglesia, sino la Universidad permancieron indiferentes ante el problema, aún en sus inicios: el CSUCA se vio impotente para intervenir en pro de la paz por la actitud ferozmente intransigente de los universitarios hondureños).

Aunque parezca paradójico, ese sentimiento de animadversión y después de odio por los salvadoreños, se fue recrudeciendo notablemente a medida que fue entrando en funcionamiento el mecanismo del Mercado Común Centroamericano; instrumento de integración.

No obstante que dentro de éste se operó un trato preferencial para Honduras, por razón de su mayor sub-desarrollo, trato que fue propugnado precisamente por El Salvador, este hecho, por una razón psicológica muy explicable, originó no un sentimiento de gratitud hacia El Salvador, sino por el contrario, un recrudecimiento del resentimiento, que recayó precisamente sobre la cabeza de nuestros connacionales residentes allá.

Acaso no fuera aventurado afirmar que ese sentimiento de despecho de Honduras, se irritaba sobremanera ante el éxito que cada dos años alcanzaba en El Salvador la Feria Internacional y es posible que en aquel país existiera la sensación de que en el Mercado Común los perjuicios habían sido soportados por Honduras, en tanto que las ventajas habían sido capitalizadas por El Salvador.

No tengo conocimientos especiales sobre esta materia; pero me atrevo a afirmar que el Mercado Común Centroamericano fue estructurado por los economistas sin cuidarse mucho —y por lo contrario evitándolo deliberadamente— de darle sólidos basamentos jurídicos y sociológicos; y los abogados tenemos gran culpa en no habernos preocupado por exigir se diese a los juristas y sociólogos la participación que en tales instrumentos deben tener; acaso si nos hubiésemos interesado en darle importancia a los problemas humanos (entre los que están incluidos los regímenes migratorios) y no exclusivamente a los económicos, no habrían ocurrido los acontecimientos que lamentablemente acaecieron.

Es cierto que en la "Declaración de los Presidentes de Centroamérica", de fecha 6 de julio de 1968, fruto de la reunión que aquellos tuvieron en San Salvador en ese mes, se consideró "de urgencia llevar a cabo las tareas que hagan posible el libre tránsito de centroamericanos dentro de la región y se tomen las medidas tendientes a coordinar a nivel regional la libertad de residencia, el derecho al trabajo y el ejercicio profesional"; pero para lograr esas laudables finalidades no se dio paso alguno efectivo.

Durante más de cincuenta años, ha habido una constante emigración de salvadoreños hacia Honduras. Desconocer que éstos no han hecho sino

cooperar con su esfuerzo y calidad de trabajo al progreso de Honduras, es estar cegado por el nacionalismo más estéril; y cuando el Canciller hondureño Cáritas Castillo, en el discurso que pronunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, afirma literalmente que “la penetración sistemática y tenaz en nuestro territorio, de núcleos de población salvadoreña, manifiestamente dirigida sobre nuestro suelo durante más de 50 años..., reviste un ostensible abuso a nuestra soberanía e integridad territorial y un verdadero peligro para la población hondureña”, no sólo falta a la verdad y esgrime argumentos infantiles, sino que contradice los principios normativos de la Constitución Política de Honduras, en cuyo Art. 16 se concede trato preferente, en cuanto a la nacionalidad natural, a “los originarios de los otros Estados que formaron parte de la República Federal de Centro América”. Por otra parte, dicha Constitución, en materia de nacionalidad por nacimiento, se basa en el principio del “*jus soli*”, y es sabido que los países que adoptan este principio, son los que reconocen que necesitan o han sido formados por la emigración extranjera.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que, conscientes ambos países de que deberían dar una solución jurídica adecuada al problema de la inmigración salvadoreña en Honduras, celebraron el 24 de junio de 1962, el Tratado Migratorio N° 1 de El Amatillo. Con posterioridad, el 24 de julio de 1965, se firmó la “Declaración de Marcala” en la que se establecieron las bases para negociar un nuevo Tratado de Migración salvadoreño-hondureño. Y el 21 de diciembre de 1965, se suscribió el Tratado Migratorio entre El Salvador y Honduras que, debido al retardo en la ratificación hondureña, no entró en vigencia sino hasta el 25 de enero de 1967. Mas la verdad es que en la búsqueda de una solución jurídica y humana al asentamiento de los salvadoreños en Honduras, o sea en la suscripción de los tratados mencionados, sólo había buena fe por parte de El Salvador. En diciembre de 1966, o sea antes de que entrara en vigencia el último de los Tratados referidos, se creó en Honduras el llamado “Carnet de Trabajo” para los extranjeros residentes en Honduras. Y es curioso, si no fuera doloroso, oír contar a los expulsados del territorio hondureño, todas las tretas de que se valió Honduras para incumplir los tratados migratorios; tretas que iban desde las medidas legales de exigir firma de abogado en los escritos para pedir residencia (firma que el Colegio de Abogados de Honduras había llegado a tassar hasta en 100 lempiras) hasta el procedimiento arbitrario más expedito: romper al salvadoreño los documentos que después de tantas vueltas y gastos había logrado obtener.

Hablemos ahora de la Ley de Reforma Agraria Hondureña, no sólo porque ésta sirvió de instrumento legal para comenzar la perpetración de los actos de agresión contra los salvadoreños, sino porque es a propósito de ella que estudiaremos la participación que en el asunto tuvo la United Fruit Company. Es cierto que la Ley Agraria no la dictó el gobierno de López Arellano, sino que fue decretada desde en 1962, cuando era Presidente en Honduras el Dr. Villeda Morales, y que no podemos censurar a un país —sino por el contrario aplaudirlo— por haber emprendido en su territorio una reforma agraria. Mas la verdad es que en un país como Honduras que tiene “cientos de miles de acres de magnífico suelo agrícola no desarrollado”, es absurdo que su reforma agraria comience por la expropiación de pequeñas parcelas de tierra ya cultivada, lo que nos revela de modo paladino que la íntima intención que informa, no sólo la emisión de la ley, sino específicamente su aplicación, fue la de despojar a los salvadoreños del fruto de su trabajo y esfuerzo.

La expulsión de los agricultores y campesinos salvadoreños de sus

tierras cultivadas, venía siendo endémica en Honduras cada vez que se aproximaba la recolección de las cosechas; pero el ser humano es terco para regresar al lugar en que se encuentran sus haberes, y había entonces que encontrar en Honduras la forma de un despojo legal. Este instrumento lo proporcionó la Ley de Reforma Agraria, que contempla la expropiación como procedimiento meramente administrativo, (Art. 49 de la Ley), sin sujetarlo al "engoroso" proceso que representa oír y vencer en juicio al propietario ante la autoridad judicial, requisito en otros países indispensable para privar a alguien de su propiedad o derechos.

Tengo en mi poder copia de una nota firmada por Rigoberto Sandoval, Director del Instituto Nacional Agrario de Honduras, fechada el 30 de abril de este año y dirigida a un salvadoreño que tenía una parcela en jurisdicción de El Progreso, Departamento de Yoro. En ella se le dice literalmente: "Lamentamos manifestarle que, al hacerse un estudio sobre la condición de los actuales ocupantes de esas tierras, usted figura entre aquellas personas que no pueden ser beneficiarias de nuestra Ley de Reforma Agraria vigente, ya que dicha Ley establece, como primer requisito, ser hondureño por nacimiento. Sin embargo, le brindamos la oportunidad de mostrarnos su condición de tal, ya que en caso de no serlo, ese estudio comprueba además, que usted se ha posesionado ilegalmente de terrenos comprendidos en esa zona. Por las razones expuestas, estamos formulándole nuestra petición de devolvernos la parcela de tierra que usted ha venido explotando, excitándosele de la manera más atenta a que proceda a darle cumplimiento a esta disposición dentro del término de 30 días a partir de esta fecha". Esta es una circular dirigida a la mayor parte de los salvadoreños propietarios de tierras en Honduras; y nos da una idea del procedimiento, con apariencias de legal, que se pretendió seguir antes de que la campaña de odio antisalvadoreño, que por otra parte se había estado realizando, se encausara en los actos de persecución encarnizada en que a la poste desembocó.

La United Fruit Company había padecido ya en otro país de Centroamérica los efectos de una reforma agraria, esta sí llevada honestamente contra el latifundio, cuando en Guatemala el gobierno de Arbenz la expropió de 91 mil hectáreas de tierra laborable. Si Honduras, según el decir de John Gunther, es poco más o menos que un feudo de la United, ésta no iba a permitir que aquí se le tocase un sólo metro cuadrado de sus tierras. El auténtico pueblo de Honduras hubiese visto con inmensa simpatía que se dirigiese contra la poderosa United el proceso de expropiación y consiguientemente que se aplicase a sus tierras la reforma agraria; y el tiempo nos dará más tarde las pruebas del oscuro contubernio que tuvo que existir entre la United, Sandoval y Arellano, para que la reforma se enfilase exclusivamente en contra de los intereses de los también odiados agricultores y campesinos salvadoreños.

Algunos hechos ya conocidos nos permiten advertir la mano de la United en el genocidio: se ha hablado ya de la entrega por ésta de cinco millones de dólares para la prórroga de su concesión; la mutilación y demora, en los días decisivos del conflicto, de los cables salvadoreños cursados por una agencia cablegráfica filial de la United, es un hecho comprobado; y no se necesita ser un zahorí para concluir que sólo el apoyo decidido de la United puede sostener en el poder, después de la derrota bélica y diplomática sufrida, a un hombre como López Arellano, que no ha sido precisamente un líder político en Honduras.

Los hombres de arraigadas ideas liberales, que por carecer de prejuicios políticos nos hemos acostumbrado a valorar objetivamente los acon-

tecimientos, y que tenemos la experiencia, desde hace ya largos años, de observar que los régimes despóticos o las tiranías militares latinoamericanas acostumbran atribuir el adjetivo o la ideología de "comunista" a sus enemigos políticos, las más de las veces auténticos demócratas, no dejamos de ofrecer cierta resistencia espiritual a aceptar, de buenas a primeras, la intervención que se suele atribuir al comunismo internacional en la mayor parte de los acontecimientos nefastos del mundo actual, mayormente cuando nos damos cuenta de que muchos hombres de bien, muy cuerdos en la mayor parte de sus pensamientos y procederes, suelen padecer de cierta "comunismofobia", que los vuelve hasta enemigos de la Iglesia postconciliar por sus ideales sociales revolucionarios.

Pero en estos acontecimientos de Honduras, querámoslo o no, hemos de admitir que el marxismo internacional ha tenido una influencia y actuación decisivas. Como en el caso de la United, no tenemos sino presunciones, aunque graves, para atribuir este cargo. Lo que es evidente es que el genocidio, y luego el conflicto bélico, dieron origen a que entrara en eficaz operación un gran tinglado de propaganda adversa a El Salvador, montado con anterioridad a los hechos. Nuestra República se quedó estupefacta cuando, presenciando diariamente el éxodo de centenares de compatriotas que regresaban a los lares patrios narrando escalofriantes historias de asesinatos, violaciones, incendios, robos y demás cruelezas y depredaciones cometidas en Honduras contra nuestros connacionales, y cuando, después de haber clamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la que, "por alguna razón no explicada... tardó 16 días en llegar a El Salvador y exhibió el tipo más inocuo de interés en tratar de controlar los acontecimientos en Honduras", se vio obligada a ejercer su derecho inmanente de legítima defensa reconocido en el Art. 9 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; se quedó estupefacta, repito, cuando viéndose víctima inocente de la barbarie y consciente de haber apelado a la fuerza sólo como último recurso jurídico, se encontró con que en el mundo entero existía un muro impenetrable: el de la propaganda hondureña que nos hacía aparecer como un país belicista, y calificaba nuestra defensa —que nosotros sabíamos no tenía por mira sino proteger los derechos humanos— como una simple operación militar encaminada a cuidar los intereses de clase de nuestros 14 barones.

La propaganda interna de Honduras, por otra parte, que desde hace algún tiempo ha infiltrado ferozmente en los corazones hondureños el odio nacionalista más estúpido, y posteriormente ha hecho comulgar a la generalidad del pueblo con descomunales ruedas de molino, como, por ejemplo, la de la desocupación de las ciudades salvadoreñas conquistadas por el ejército hondureño, nos hace pensar en un panel de genios de la técnica en estas materias que, sin demeritar a nuestros hermanos, no son flor espontánea de estos lares sino más bien producto del cultivo totalitario. En esto de la propaganda, son maestros los activistas del marxismo internacional, y por otra parte Honduras no es un país tan rico que pueda sostener económicamente una campaña en escala mundial como la que fue montada con anterioridad al genocidio.

Podría seguir enumerando otros factores, como, por ejemplo, el interés de Arellano en encontrar un medio que le permitiera sin riesgo debelar la huelga de maestros en Honduras y resolver el problema estudiantil planteado con motivo de la muerte del estudiante, causada durante la visita del señor Rockefeller a Tegucigalpa, que indudablemente habrá que tomar en cuenta para hacer una completa anatomía del genocidio hondureño.

Habría que anotar como dato importante el clima de odio y de violencia que envuelve al mundo. Pero a nadie se ocultará que esto requeriría todo un libro y no un mero artículo de revista. Lo que sí me interesa destacar es que no se trató simplemente de una mera “guerra del fútbol”, sino que complejos factores influyeron en este hecho que desventuradamente vino a abrir una ancha brecha entre dos pueblos hermanos. Cómo pudo confluir todo ese conjunto de elementos, algunos disímiles, hasta el grado de contribuir al mismo objetivo una empresa ejemplo del capitalismo más colonialista y feudal, como es la United, con el marxismo internacional, sólo el diablo lo sabe; pero lo cierto es que todos esos factores convergieron hacia la perpetración del genocidio. No extenderé más este trabajo para evidenciar cómo los hechos cometidos en Honduras contra nuestros compatriotas tipifican el delito internacional de genocidio, porque esto ha sido cumplidamente demostrado en un estudio denominado “Genocidio en Centroamérica”, que ha sido ya publicado, y que he escrito en colaboración con otros Profesores de Derecho Penal de la Universidad Autónoma, los doctores Manuel Castro Ramírez, Manuel Arrieta Gallegos y José Enrique Silva, estudio al que remito a quien desee información jurídica sobre el particular.

He tratado en este artículo, de describir a grandes rasgos, como con brochazos groseros, el panorama causal de los acontecimientos insólitos acaecidos en Honduras desde mediados de julio de este año; la Historia, como ciencia cultural que trata de desentrañar el sentido que tienen los acaecimientos humanos, habrá de poner de relieve los más íntimos matices apreciables en la gestación del genocidio hondureño; pero estimo que, con los elementos de juicio con que hasta hoy se cuenta, el Gobierno de El Salvador debiera publicar un especie de Libro Negro en el que se presentara a la faz del mundo civilizado un análisis detallado y documentado de lo que aquí me he permitido titular: “Anatomía de un Genocidio”.

San Salvador, quince de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.